

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 1206** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se somete a información pública la propuesta de valoración de terrenos y aguas de la zona de servicio del puerto de Gandía.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 17 de diciembre de 2025, acordó aprobar inicialmente el Documento propuesta de "Valoración de terrenos y aguas de la zona de servicio del puerto de Gandía".

A los efectos de obtener la aprobación definitiva por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 177 apartado 1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete previamente a información pública la propuesta de "Valoración de terrenos y aguas de la zona de servicio del Puerto de Gandía", durante el plazo de veinte (20) días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

A tal efecto y durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación correspondiente en la Unidad Organizativa de Planificación de esta Autoridad Portuaria de Valencia, Avda. Muelle del Turia s/n, 46024-Valladolid, en horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes. Asimismo, y durante el mismo plazo, la citada documentación estará disponible en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de este Organismo (<https://valenciaportse.gob.es>).

Valencia, 14 de enero de 2026.- El Director General de la Autoridad Portuaria de Valencia, Aurelio Acedo Aceña.

ID: A260001200-1